

## Bases:

1. Podrán participar todas las personas residentes en Puerto Rico, o puertorriqueñas residentes en el extranjero, con una novela escrita en lengua española; a excepción de los funcionarios o empleados del Instituto de Cultura Puertorriqueña y los miembros de sus unidades familiares.

2. Cada autor/a podrá participar con una sola novela que no haya sido premiada con anterioridad. Las obras tendrán una extensión mínima de 125 páginas, escritas a doble espacio, en papel tamaño carta, en fuente tamaño 12. Los originales se presentarán por triplicado, encuadernados o cosidos y en soporte electrónico (CD, *pendrive*). En los originales constará el título del libro, sin el nombre del autor. En sobre sellado y aparte, identificado con el título de la obra, se hará constar los datos personales del autor, que incluirán nombre, apellidos, domicilio, teléfono y un breve currículum vitae.

3. Las obras se enviarán a: Premio de Novela ICP, Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Apartado 9024184, San Juan, Puerto Rico 00902-4184. La fecha límite de admisión de originales será el 31 de diciembre de 2013, aceptándose como fecha la consignada en el matasellos de correos. El fallo del jurado se hará público el 15 de mayo de 2014. El premio, único e indivisible, estará dotado con cinco mil dólares (\$5,000) y podría declararse desierto.

4. La novela premiada será publicada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Una vez premiada y anunciada no se podrá cambiar el título del libro. En la obra editada se harán constar el premio obtenido. El premio en metálico retribuye la cesión de los derechos de publicación por la primera edición de la obra.

5. El jurado estará integrado por tres personas cuyos nombres se darán a conocer al hacerse público el fallo, el cual será inapelable. El jurado podrá recomendar para publicación otras novelas que considere meritorias, además de la premiada, sin que ello constituya obligación alguna para el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

6. No se devolverán originales. Los originales no premiados serán destruidos. En todo momento quedará estrictamente garantizada la confidencialidad.

7. La participación en este premio implica la aceptación de las presentes bases, y corresponde al jurado y al Instituto de Cultura Puertorriqueña la resolución de los posibles casos no previstos.

San Juan, Puerto Rico, junio de 2013.

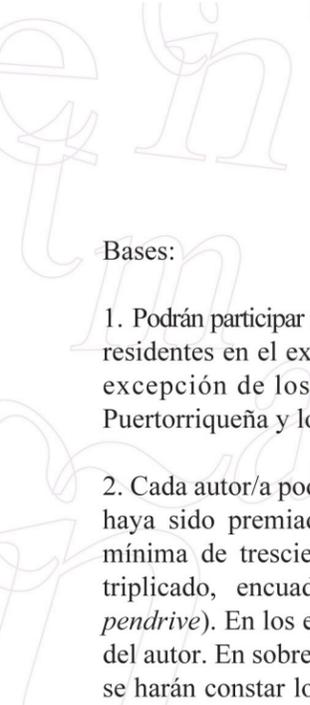


ICP

Convocatoria  
Premios  
de literatura  
2013

EDITORIAL

Apartado 9024184  
San Juan, PR 00902-4184  
Tel. (787) 724-0700 ext. 1342, 1345  
[www.librospr.blogspot.com](http://www.librospr.blogspot.com)



ICP

poesía  
premio 2013

Bases:

1. Podrán participar todas las personas residentes en Puerto Rico, o puertorriqueñas residentes en el extranjero, con un poemario escrito en lengua española; a excepción de los funcionarios o empleados del Instituto de Cultura Puertorriqueña y los miembros de sus unidades familiares.
2. Cada autor/a podrá participar con un solo libro, original e inédito, que no haya sido premiado con anterioridad. Las obras tendrán una extensión mínima de trescientos (300) versos. Los ejemplares se presentarán por triplicado, encuadernados o cosidos y en soporte electrónico (CD, *pendrive*). En los ejemplares constará el título del poemario, sin el nombre del autor. En sobre sellado y aparte, identificado con el título del poemario, se harán constar los datos personales del/la autor/a, que incluirán nombre, apellidos, domicilio, teléfono y un breve currículum vitae.
3. Las obras se enviarán a: Premio de Poesía ICP, Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Apartado 9024184, San Juan, Puerto Rico 00902-4184. La fecha límite de admisión de originales será el 31 de diciembre de 2013, aceptándose como fecha la consignada en el matasellos de correos. El fallo del jurado se hará público el 15 de mayo de 2014. El premio, único e indivisible, estará dotado con cinco mil dólares (\$5,000) y podría declararse desierto.
4. El poemario premiado será publicado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Una vez premiado y anunciado no se podrá cambiar el título del libro. En la obra editada se hará constar el premio obtenido. El premio en metálico retribuye la cesión de los derechos de publicación por la primera edición de la obra.
5. El jurado estará integrado por tres personas cuyos nombres serán conocidos al hacerse público el fallo, el cual será inapelable. El jurado podrá recomendar para publicación otros poemarios que considere meritorios, además del premiado, sin que ello constituya obligación alguna para el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
6. No se devolverán originales. Los originales no premiados serán destruidos. En todo momento quedará estrictamente garantizada la confidencialidad.
7. La participación en este premio implica la aceptación de las presentes bases, y corresponde al jurado y al Instituto de Cultura Puertorriqueña la resolución de los posibles casos no previstos.

San Juan, Puerto Rico, junio de 2013

ICP

cuento  
premio 2013

Bases:

1. Podrán participar todas las personas residentes en Puerto Rico, o puertorriqueñas residentes en el extranjero con una colección de cuentos escrita en lengua española; a excepción de los funcionarios o empleados del Instituto de Cultura Puertorriqueña y los miembros de sus unidades familiares.
2. Cada autor/a podrá participar con un solo libro, original e inédito, que no haya sido premiado con anterioridad. Las obras tendrán una extensión mínima de 100 páginas, escritas a doble espacio, en papel tamaño carta, en fuente tamaño 12. Los originales se presentarán por triplicado, encuadernados o cosidos y en soporte electrónico (CD, *pendrive*). En los originales constará el título del libro, sin el nombre del autor. En sobre sellado y aparte, identificado con el título de la obra, se harán constar los datos personales del autor, que incluirán nombre, apellidos, domicilio, teléfono y un breve currículum vitae.
3. Las obras se enviarán a: Premio de Cuento ICP, Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Apartado 9024184, San Juan, Puerto Rico 00902-4184. La fecha límite de admisión de originales será el 31 de diciembre de 2013, aceptándose como fecha la consignada en el matasellos de correos. El fallo del jurado se hará público el 15 de mayo de 2014. El premio, único e indivisible, estará dotado con cinco mil dólares (\$5,000) y podría declararse desierto.
4. El libro de cuentos premiado será publicado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Una vez premiado y anunciado no se podrá cambiar el título del libro. En la obra editada se hará constar el premio obtenido. El premio en metálico retribuye la cesión de los derechos de publicación por la primera edición de la obra.
5. El jurado estará integrado por tres personas cuyos nombres se darán a conocer al hacerse público el fallo, el cual será inapelable. El jurado podrá recomendar para publicación otros libros de cuentos que considere meritorios, además del premiado, sin que ello constituya obligación alguna para el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
6. No se devolverán originales. Los originales no premiados serán destruidos. En todo momento quedará estrictamente garantizada la confidencialidad.
7. La participación en este premio implica la aceptación de las presentes bases, y corresponde al jurado y al Instituto de Cultura Puertorriqueña la resolución de los posibles casos no previstos.

San Juan, Puerto Rico, junio de 2013.

ICP

ensayo  
premio internacional 2013

Bases:

1. Podrán participar autores de cualquier nacionalidad o procedencia, con un libro de ensayos escrito en lengua española; a excepción de los funcionarios o empleados del Instituto de Cultura Puertorriqueña y los miembros de sus unidades familiares.
2. Los ensayos versarán sobre cualquier aspecto de la cultura, sociedad e/o historia caribeña y su vinculación con Puerto Rico. No se admitirán obras redactadas para la obtención de grados académicos. El participante deberá certificar que su manuscrito no es una tesis de grado.
3. Cada autor/a podrá participar con un solo libro, original e inédito, que no haya sido premiado con anterioridad. Los libros tendrán una extensión mínima de 50 páginas y máxima de 200, escritos a doble espacio, en papel tamaño carta, en fuente tamaño 12. Los originales se presentarán a concurso por triplicado, encuadernados o cosidos y en soporte electrónico (CD, *pendrive*). En los originales constará el título del ensayo, sin el nombre del autor. En sobre sellado y aparte, identificado con el título de la obra, se harán constar los datos personales del autor, que incluirán nombre, apellidos, domicilio, teléfono y un breve currículum vitae.
4. Las obras se enviarán a: Premio Internacional de Ensayo ICP, Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Apartado 9024184, San Juan, Puerto Rico 00902-4184. La fecha límite de admisión de originales será el 31 de diciembre de 2013, aceptándose como fecha la consignada en el matasellos de correos. El fallo del jurado se hará público el 15 de mayo de 2014. El premio, único e indivisible, estará dotado con diez mil dólares (\$10,000) y podría declararse desierto.
5. El trabajo premiado será publicado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Una vez premiado y anunciado no se podrá cambiar el título del libro. En la obra editada se hará constar el premio obtenido. El premio en metálico retribuye la cesión de los derechos de publicación por la primera edición de la obra.
6. El jurado estará integrado por tres personas cuyos nombres serán conocidos al hacerse público el fallo, el cual será inapelable. El jurado podrá recomendar para publicación otros ensayos que considere meritorios, además del premiado, sin que ello constituya obligación alguna para el Instituto de Cultura Puertorriqueña.
7. No se devolverán originales. Los originales no premiados serán destruidos. En todo momento se garantizará estrictamente la confidencialidad.
8. La participación en este premio implica la aceptación de las presentes bases, y corresponde al jurado y al Instituto de Cultura Puertorriqueña la resolución de los posibles casos no previstos.

San Juan, Puerto Rico, junio de 2013.